

sus respectivos inmuebles no se haría hasta 1765.

El reconocimiento de las manzanas se llevó a cabo entre 1750 y 1751. Los datos obtenidos se recogen en tres tipos de documentos que, en conjunto, constituyen el acta de cada manzana: a) Cuaderno de la Visita, con la descripción de la manzana y enumeración de las casas que la integran, especificando propietario, calle a la que da frente, medidas de la fachada y de las medianerías, superficie edificada, número de plantas y cuartos por cada una, y tiendas y talleres que alberga; b) Cuaderno de alquileres, indicando el nombre de los inquilinos y renta que cada uno paga; y c) Planos de las manzanas, la mayoría en escala equivalente a 1:267 y acompañados de indicaciones toponímicas y catastrales de gran interés, no trasladadas luego a la Planimetría.

Los planos originales de las manzanas estaban ya concluidos en 1751, formándose con ellos una serie, denominada *Manzanas y solares de Madrid*, que parece ser el borrador a partir del cual se hicieron después las copias definitivas.

En cuanto a los Asientos formados en la Visita, se ordenaron como libros-registro, de lo que resultaron las *Relaciones Generales de todas las casas de Madrid*, datadas entre 1758 y 1762. Pero en este último año se adopta una nueva estructura interna para los libros-registro, desestimándose, por tanto, las Relaciones citadas; el resultado es la *Relación general de las casas de Madrid* que, aparte de suministrar otros datos, permite analizar la evolución del parcelario entre 1600 y 1749, a través de la información que contiene sobre agregación y desagregación de inmuebles. La Relación constituyó el libro maestro de Aposento hasta la desaparición de la Regalía en 1845, con la reforma fiscal de Mon; conforme a él se asentaron los posteriores propietarios, desde 1774 en adelante. Es, pues, un antecedente del Registro de la Propiedad Urbana, y debió terminarse antes de 1770.

La versión final de este trabajo tributario está integrada por la *Planimetría General*, o parte estrictamente cartográfica, y por los *Libros de Asiento*. De este conjunto se conservan tres ejemplares, custodiados en los Archivos de Simancas e Histórico Nacional, y en la Biblioteca Nacional, respectivamente (una cuarta copia se hizo, en 1910, para el Archivo de la Villa de Madrid). Los planos se hicieron entre 1757 y 1764, y los Asientos entre 1770 y 1774.

La Planimetría es un conjunto cartográfico de carácter precatastral; las escalas utilizadas son todas lineales, y no homogéneas, pues se emplean seis diferentes, desde 1:524 a 1:5.066. En cuanto a los Asientos, además del nombre del propietario, recogen las formas de propiedad (copropiedad, generalmente cuando el inmueble está dividido por

pisos; coherederos; pertenencia a mayorazgos; propiedad eclesiástica o de instituciones civiles, etc.), así como el uso del inmueble; otro grupo de variables lo constituyen los datos referidos al pago del tributo del Aposento, con referencias que, en ocasiones, alcanzan hasta 1587.

Por último, por lo que respecta a la Planimetría, aparte de su uso tributario, tuvo como consecuencia inmediata el incremento de la cartografía sobre Madrid; de ello son muestra, por ejemplo, los planos de Antonio Espinosa de los Monteros (1769), Tomás López (1785) o Martínez de la Torre (1800), aunque hasta 1872-74 no se publicase el primer plano parcelario de Madrid, realizado por la Comisión de Estadística bajo la dirección de Ibáñez de Ibero.

El estudio de Martín Perellón (que aquí hemos procurado sintetizar) pese a una sintaxis a veces atormentada, constituye un análisis riguroso de la estructura y proceso del conjunto documental de la *Planimetría*. Por otra parte, la reproducción de los planos de las 557 manzanas y de los Asientos correspondientes, hace asequible el manejo de un documento fundamental para la historia y la geografía urbanas del Madrid del XVIII; documento cuyo valor se ve acrecido por el hecho de no tener equivalente en ninguna otra ciudad española.

Para terminar, quisiera hacer una breve referencia a un problema que hasta ahora ha presentado el trabajo sobre la Planimetría, y que no ha desaparecido: la inexistencia de un plano parcelario de conjunto. Quiero recordar, a este respecto, que hacia 1964 don Manuel de Terán invirtió el importe de la "Ayuda a la Investigación" (por entonces recién establecida por el Ministerio de Educación para los catedráticos de Universidad) en elaborar ese plano conjunto, tarea que llevó a cabo el delineante Francisco Fabre, colaborador habitual en las tareas gráficas del Instituto J. S. Elcano, en el que se conservaba el resultado de ese trabajo. En cuanto a los pormenores del proceso de transferencia de las manzanas de la Planimetría al plano conjunto, me son desconocidos y, por tanto, no puedo valorar el resultado; en cualquier caso, el proyecto de Terán acerca de la Planimetría quedó interrumpido ahí.—FRANCISCO QUIROS.

### *Industrialización en espacios periféricos. Innovación técnica y políticas de promoción industrial\**

Las tendencias que orientan la investigación en el campo de la Geografía industrial española es po-

\* *Actas de la III Reunión de Geografía Industrial* (Sevilla 27 y 28 de septiembre de 1990), Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Sevilla, 510 pp.

sible seguirlas a través del material científico que en volumen creciente se presenta a las reuniones organizadas por el Grupo de Geografía Industrial de la AGE desde 1987. Las *Actas* que recogen las ponencias y comunicaciones de las tres ediciones habidas hasta el momento (1987, 1988 y 1990) atestiguan, de un lado, el rápido progreso de unos estudios de implantación reciente entre los geógrafos de nuestro país; y de otro, el interés persistente por ciertos temas de carácter general junto a la reflexión sobre problemáticas regionales diversas conectadas con procesos de industrialización operantes a todas las escalas.

El cotejo de los trabajos publicados pone de relieve la existencia de tres líneas de estudio bien definidas, aunque de importancia variable. La que manifiesta mayor vigor es la relativa a la industrialización de áreas rurales y en general de espacios periféricos; en segundo término figura el análisis de los efectos espaciales de las políticas de promoción industrial, con especial atención a los problemas de suelo industrial; por último, se abren paso trabajos centrados en fenómenos vinculados al reciente proceso de reestructuración industrial, con la novedad de interesar el alcance y los efectos territoriales de la innovación tecnológica. Superpuestas a las diferentes orientaciones temáticas dominan las aportaciones empíricas sobre las teóricas, hecho que creemos vinculado a la falta de madurez de la disciplina así como a las indudables ventajas inherentes al análisis de la realidad más cercana, quizá planteado éste como primer eslabón de una reflexión más general.

Por lo que respecta a la escala de análisis dominante, no se aprecian tendencias distintas a las que priman en los trabajos que conforman la primera aportación del Grupo de Geografía Industrial. Las comunidades autónomas y los municipios son los ámbitos más frecuentes; las áreas metropolitanas representan un marco importante, y menos el conjunto nacional. Lo dicho es aplicable a trabajos procedentes y referidos a otros países, Portugal sobre todo.

Las *Actas* aparecidas como motivo de la última reunión, celebrada en Sevilla entre los días 27 y 28 de septiembre de 1990, permiten matizar el comentario precedente y abundar en lo que puede considerarse como las inquietudes más recientes de los geógrafos de la industria, y por ende, la orientación investigadora imperante.

Los temas vertebrales responden a los títulos "Procesos actuales de industrialización en espacios periféricos" e "Innovación tecnológica y políticas de promoción industrial". El primero tiene como cabecera la ponencia del profesor Jean Pierre Housel, cuyo discurso se centra en la industrialización de las regiones periféricas, consideradas como un elemento esencial del paso de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas. El concepto de periferia aparece aquí aplicado a dos niveles: a es-

cala mundial está definido por el grado de desarrollo alcanzado con respecto "al corazón de la economía mundial"; a escala de los estados y regiones viene determinado por la distinción entre grandes aglomeraciones urbanas y metrópolis y el medio rural, que incluye el campo y las pequeñas y medianas villas que viven en simbiosis con aquéllas. Los aspectos que resaltan son tres: las especificidades de la industria en los medios rurales de países de desarrollo antiguo y países en vías de desarrollo; la industria espontánea en países de desarrollo reciente, y la situación que padecen los espacios periféricos alejados de la moderna industria.

Las comunicaciones dirigidas a dicha ponencia son agrupadas por Rosa Jorda Borrel en tres grandes grupos: aquéllas que se centran en problemas de descentralización productiva y difusión espacial en áreas metropolitanas y en zonas industriales no metropolitanas (representan el 54,1% del bloque); las que analizan problemas de desarrollo local (16,6%), y las que tienen como objetivo estudiar los factores retardatarios del proceso industrializador de una provincia o región periférica (29,1%). Un hecho que llama la atención tras la lectura de cada trabajo es que la noción de periferia se aplica con gran libertad, a veces con poca precisión e incluso llega a asimilarse a la de espacio periurbano.

La segunda ponencia corre a cargo de Luis Sanz Menéndez y se propone hacer una reflexión sobre los desequilibrios tecnológicos europeos y las políticas que sigue la CEE. Cuenta entre sus puntos medulares con el análisis de la innovación técnica y las políticas de promoción de la misma por parte del Estado, el análisis de los factores que causan las disparidades en las capacidades de investigación y tecnología en Europa, sus manifestaciones espaciales y las tendencias en la evolución de la misma. El trabajo de este autor se cierra con la puntualización de las políticas más eficaces para superar lo que denomina "brecha tecnológica" en el seno de la Comunidad.

La preocupación entre los geógrafos por la innovación técnica es palmaria a juzgar por el número de comunicaciones concurrentes (31,4% del total) y por la rotundidad de los planteamientos que presiden cada una de ellas. Junto a los análisis generales de la política tecnológica en España y sus efectos territoriales, se desarrollan exámenes a escala regional referidos tanto a las áreas donde tiene lugar la mayor concentración espacial de la inversión tecnológica (Madrid, País Vasco, Valencia) como a las regiones menos favorecidas en este sentido (Galicia y Andalucía). No están ausentes los enfoques sectoriales, con referencia a las industrias del mueble, la electrónica y la energía.— PAZ BENITO.